

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE FORTALEZCA LOS PROTOCOLOS DE CONTENCIÓN, VIGILANCIA Y PROPAGACIÓN, ANTE EL INCREMENTO SOSTENIDO DE CASOS DE SARAMPIÓN REGISTRADOS EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS; ASIMISMO, GARANTICE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE INFRAESTRUCTURA Y HUMANOS PARA UNA RÁPIDA ATENCIÓN, POR LAS DENUNCIAS DE ESCASES DE VACUNAS, ACCIONES DE CONTROL Y PERSONAL MÉDICO EN LOS HOSPITALES DEL PAÍS.

Los que suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la Secretaría de Salud, el sarampión es una enfermedad infecciosa exantemática altamente contagiosa, cuyos principales síntomas son fiebre, congestión nasal y erupción rojiza, en el peor de los casos, puede causar inflamación en pulmones y cerebro, vulnerando así, la integridad y vida de los pacientes.

Por el número de casos, el grupo de población más susceptible es el de niñas y niños, además de las mujeres embarazadas que no han sido vacunados. A pesar de sus repercusiones a la salud, hasta el momento no existe un tratamiento antiviral específico; sin embargo, a los enfermos se les administran antibióticos y diversas vitaminas con la finalidad de reducir la mortalidad y los contagios entre la población. Lamentablemente, en nuestro país, hasta el pasado ocho de agosto, se habían confirmado al menos seis casos en diversas entidades federativas, entre los que se encuentran, las siguientes:

- 1.- La primera persona identificada con esta enfermedad, fue una mujer de 40 años, originaria del estado de Nuevo León que viajó a París por 10 días y a su regreso presentó sintomatología.
- 2.- El segundo caso fue una turista proveniente de Inglaterra que viajó a Playa del Carmen a inicios del mes de junio, por lo que fue atendida por personal de la Secretaría de Salud.
- 3.- Posteriormente, una niña de 11 meses en el Estado de México fue llevada a un centro de salud en donde fue valorada y confirmada con la enfermedad. Según los primeros informes, la menor estuvo en contacto directo con 53 personas, a quienes se les está dando un seguimiento para descartar contagio alguno.
- 4.- Hace unos días, la Dirección General de Epidemiología hizo del conocimiento a las autoridades mexicanas que dos viajeras de nuestro país estuvieron en contacto con un caso confirmado de sarampión durante el vuelo de Manila, Filipinas, a Melbourne, Australia, confirmándose que una de ellas resultó contagiada.
- 5.- La tía de la niña mexiquense de 11 meses, después de que se le practicaran diversos análisis arrojó que presenta el mismo padecimiento, esto se debe a que es médico especialista y fue quien atendió durante los primeros días a la menor siendo contagiada.
- 6.- Uno de los últimos casos confirmados corresponde a un joven de 18 años proveniente de un viaje de Austria con escalas en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, llegando finalmente el 4 de agosto al Aeropuerto Internacional de Cancún. El joven presente entre otros padecimientos fiebre, exantema maculopapular, tos y ataque al estado general, por lo que está bajo observación y atención médica.

Frente a este contexto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud ha informado que el número de casos podrían llegar a ser 30, y peor aún, que la Secretaría de Salud presenta escases en el número de vacunas, debido a problemas para su adquisición e incumplimiento de las empresas proveedoras.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Vacunología ha advertido que, si no se toman las decisiones correctas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, el país podría presentar en algunos meses un brote de sarampión, con graves repercusiones para las familias mexicanas, en particular, para los de escasos recursos y poblaciones más alejadas.

Para los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, resulta fundamental que se amplíen las acciones de política pública que tengan como objeto identificar, vigilar y prevenir la propagación del sarampión.

Una estrategia integral, debe asegurar la disposición de vacunas y personal médico capacitado, por lo que, con transparencia y eficiencia presupuestal se debe agilizar su adquisición o contratación, y en su caso, aprobar presupuestos adicionales, con la finalidad de que se asegure su disposición y distribución oportuna por todo el país. Las campañas de concientización deben incrementarse en medios nacionales y estatales, para que la sociedad civil pueda conocer la sintomatología y las repercusiones a la salud, y ante la presencia de una molestia acudan rápidamente al centro de salud u hospital más cercano, para recibir el tratamiento adecuado.

El Gobierno Federal no puede ser omiso y actuar con indiferencia ante esta problemática de salud pública, principalmente porque vulnera el ejercicio efectivo de uno de los derechos humanos más importantes para la población.

Las acciones hasta ahora emprendidas por la Secretaría de Salud, no están dando los resultados esperados, por el contrario, se han incrementado los casos confirmados de sarampión en el país. La ineficiencia, inexperiencia e incapacidad de esta administración están cobrando vidas y dejando a la sociedad en total indefensión.

En el Grupo Parlamentario del PRI, consideramos de vital importancia que se destine mayor personal, se aprueben fondos extraordinarios y se garantice infraestructura adecuada para enfrentar los casos que en los próximos meses se lleguen a identificar.

El derecho a la protección de la salud, debe constituir una de las principales prioridades del Estado mexicano y sus instituciones, por lo que la presente administración federal debe asumir este compromiso sin excusas, limitaciones y restricciones.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que fortalezca los protocolos de contención, vigilancia y propagación, ante el incremento sostenido de casos de sarampión registrados en diversas entidades federativas; asimismo, garantice los recursos económicos, de infraestructura y humanos para una rápida atención, por las denuncias de escases de vacunas, acciones de control y personal médico en los hospitales del país.

Dado en el salón de sesiones de Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 14 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicecoordinadora, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.

Secretaría de Salud. (2019) ¿Qué sabes del sarampión? 09/08/2019, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/salud/articulos/que-sabes-del-sarampion?idiom=es>

El Financiero. (2019). Esto es lo que sabemos de los casos de sarampión en México. 09/08/2019. Sitio web: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/esto-es-lo-que-sabemos-de-los-casos-de-sarampion-en-mexico>

Secretaría de Salud. (2019). 248. ??????Caso de sarampión importado en Quintana Roo. 09/08/2019, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/salud/prensa/248-caso-de-sarampion-importado-en-quintana-roo?idiom=es>

Excélsior. (2019). Suman seis casos de sarampión detectados en México. 09/08/2019. Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/suman-seis-casos-de-sarampion-detectados-en-mexico/1329353>

